



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Alberto Venegas Ramos¹

La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia visigoda

A consolidação da monarquia asturiana através da cronística e da herança visigoda

Resumen:

La monarquía asturiana desde sus comienzos vivió un difícil período de consolidación que fue consiguiendo a través de diferentes mecanismos expresados en las crónicas tales como la búsqueda de un prestigioso ancestro, el ornato de la sede regia, la capacidad guerrera del líder y su capacidad para afrontar situaciones peligrosas, así como en el revestimiento del monarca de una serie de imágenes, ritos y celebraciones de carácter sacro. A través de las crónicas de Albelda, Alfonsís, de Sampiro y del Silense intentaremos reconstruir esta primitiva arquitectura de poder y su ritualización.

Palabras-clave:

Monarquía; Asturias; crónicas; ritualización.

Resumo:

A monarquia asturiana viveu um período difícil durante os primeiros séculos de consolidação que foi conseguido através de diferentes mecanismos expressos nas crônicas, tais como a busca por um ancestral de prestígio, o ornamento da sede real, a capacidade de luta do líder e sua capacidade de lidar situações perigosas, bem como no revestimento do monarca de uma série de imagens, rituais e celebrações de sacralidade. Através das crônicas de Albelda, Afonsina, Sampiro e Silense tentaremos reconstruir essa arquitetura primitiva do poder.

Palabras-clave:

Monarquía; Asturias; crônicas; ritualização.

¹ Máster en métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica. U.N.E.D.

1. Introducción

Las estructuras de poder siempre han llamado la atención a los historiadores. Las causas y los factores por las que un hombre supeditaba al resto a su servicio sigue siendo una incógnita en muchos de sus factores, especialmente en épocas que han sido maltratadas por la historiografía tradicional como los siglos formativos del reino de Asturias. Estos siglos vieron nacer una estructura política determinada a través de una herencia indígena y externa materializada en el mundo visigodo, al que intentaron atarse los crónicas del rey Alfonso III para asegurar su pasado y más aún, justificar su futuro, y el mundo franco, con el que desarrollaron fuertes lazos políticos, especialmente bajo el reinado de Carlomagno y Alfonso II. Recientemente en la historiografía medieval española se ha suscitado un nuevo interés por las relaciones y la arquitectura de poder dentro de la política interna de los reinos. Sin embargo, como ya hemos citado, los años de formación y consolidación del reino asturiano se han visto obviados por períodos más dotados de fuentes y materiales de estudio.

García de Cortázar, en su artículo “Glosa de un balance sobre la historiografía medieval española en los últimos años” (García de Cortázar, 1999) afirmaba que “la cantidad de de los trabajos dedicados a los siglos VI a XIII es menor que la de los estudios relativos a los siglos XIV y XV” (García de Cortázar, 1999: 824) y que “dentro de este creciente fértil de investigaciones y especializaciones, los déficits más notables para los siglos aquí resumidos se hallan a mi entender, en el campo de la historia de la Iglesia, de la historia de la cultura y [...] en el de la historia del poder” (García de Cortázar, 1999: 824).

Si cruzamos estas afirmaciones del profesor García de Cortázar contemplamos como la historia del poder durante los siglos VI y XIII es un solaz abandonado por la historiografía tradicional. Quizás debamos achacar esta laguna a la falta de fuentes de estudio que ilustren las relaciones y la arquitectura del poder real durante la época. Sin embargo creemos y estamos firmemente convencidos de que estas existieron dentro de una complejidad aparente edificada sobre la herencia recibida y el contacto con otros pueblos cercanos que no sufrieron un impacto tan drástico y contundente como la invasión musulmana tales como el pueblo franco.

Por todo ello, aunque principalmente por la laguna existente en cuanto al

tema, creemos necesario el estudio detallado y detenido de las fuentes a nuestro alcance para intentar reconstruir esta arquitectura del poder anteriormente citada.

La metodología que utilizaremos para nuestro trabajo será el estudio comparado de la cronística. Mediante el estudio cronológico de las crónicas medievales relacionadas con el mundo asturiano iremos comprobando detenidamente como han ido evolucionando los rasgos de la monarquía asturiana tanto en su imagen como en sus rituales, costumbres o ceremoniales, para de esta manera intentar desarrollar una evolución histórica del poder real. Partiremos de las características y rasgos visigodos relacionados con el uso del poder real para intentar crear un punto de origen o al menos intentar establecer o no una serie de relaciones directas o indirectas entre los dos mundos, el godo y el asturiano. Una vez realizado este trabajo, el cual no es baladí, aprovecharemos el contenido para estructurar un discurso válido, histórico y coherente sobre la arquitectura del poder real durante los siglos VIII al XI d.C. en el contexto asturiano.

Las crónicas que utilizaremos para nuestro estudio serán las crónicas de Albelda, Alfonsina, en sus dos versiones, de Sampiro, del Silense y de don Pelayo el Oventense (Casariego, 1985). También acudiremos a la historiografía islámica para intentar extraer de ella las noticias referentes a la monarquía asturiana durante el período referido, concretamente a las obras de Ibn Hayyan (Ibn Hayyan, 2001), al-Razi (Al-Razi, 1975) y Al-Kardabus (al-Kardabus, 2011), para de esta manera intentar completar el mosaico que fue el reino asturiano y el uso que del poder real hicieron sus gobernantes.

2. Estado de la cuestión

Como mencionamos en la introducción del artículo la producción historiográfica sobre las relaciones del poder y el poder en sí, especial y concretamente el real, durante los siglos VIII al XI no ha sido objeto de grandes investigaciones o estudios. Sin embargo si existen grandes estudios centrados en los siglos posteriores desarrollados principalmente por el historiador José Manuel Nieto Soria, autor de obras como *“Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla de siglo XIII En la España medieval”* (Nieto Soria, 1986), *“Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis”* (Nieto Soria, 1995), *“Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla*

del siglo XIII” (Nieto Soria, 2000). Grandes obras centradas en la relaciones y el concepto en sí del poder real en el reino de Castilla durante los siglos bajomedievales, pero que sin embargo no hacían mención a los siglos anteriores, huérfanos de estudios relacionados con el tema.

Otros hicieron hincapié en la imagen y el poder real visigodo, que podríamos contemplarlo como origen o al menos influencia del poder real en Asturias si nos hacemos eco de las vetustas ideas historiográficas de transición o herencia entre el reino godo y el asturiano. Obras como las de María del Rosario Valverde²³ pueden servirnos para entender las relaciones de poder existentes en la monarquía visigoda y si estas pudieron ejercer algún tipo de influencia en el marco de relaciones asturiana o por el contrario la formación de la arquitectura del poder asturiano fue un evento independiente. Gracias a la obra de carácter general como la realizada por la misma autora anterior *“Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio”* (Valverde Castro, 2000) podremos hacernos una mayor y mejor idea sobre el panorama de las relaciones de poder en el ámbito visigodo.

Sin embargo también podemos rastrear la situación desde el ámbito europeo con obras tan reconocidas como *“Los Reyes Taumaturgos”* (Bloch, 2008) del afamado historiador francés Marc Bloch o *“Los Dos Cuerpos del Rey”* (Kantorowicz, 2012) del historiador Ernst H. Kantorowicz. Grandes obras que han estudiado la evolución del poder real en Europa y que han sentado un precedente para el estudio nacional de los casos.

El caso español está suficientemente estudiado especialmente el caso aragonés durante la época bajomedieval, período y tema largamente estudiado por numerosos estudiosos relatados en la bibliografía de este pequeño artículo y que omitiremos incluir por el grueso de las obras que supone para estas líneas. Sin embargo si queremos destacar la inexistencia de una obra de conjunto para la Corona de Aragón que abarque todo su recorrido histórico, pero también todo su solar geográfico, ya que la mayoría de las obras dedicadas a los estudios relacionados con el poder en la zona del reino medieval de Aragón peca de regionalista y localista. Problema compartido con

2 Valverde Castro, M. R. (1991). Simbología del poder en la monarquía visigoda. *Studia historica. Historia antigua*, nº 9 (Ejemplar dedicado a: Ius latti y derechos indígenas en Hispania), 139-148.

3 Valverde Castro, M. R. (2007). Monarquía y tributación en la Hispania visigoda: el marco teórico. *Hispania antiqua*, nº 31, 235-252.

el resto de la historiografía medieval.

En conclusión y para no alargarnos más en este apartado ya tratado de una manera superior por otros autores, resumiremos el estado de la cuestión de la historiografía sobre el poder medieval asturiano como insuficiente. Debido a causas tan fundamentales como la omisión de los primeros siglos de Historia medieval, especialmente de los siglos VIII al XI d.C. así como por la inexistencia de grandes obras de conjunto que aglutinen todo el caudal de conocimientos sobre el tema en cuestión para construir un hito, unos cimientos, sobre los que seguir construyendo.

Aunque no podemos dar por finalizado este apartado de la cuestión sin hacer mención a José Ángel García de Cortázar. Este insigne medievalista ha trabajado con profundidad y excelencia el período altomedieval hispanocristiano de la Península Ibérica y la vertiente relacionada con el poder con artículos de la talla como “*Estructuras del poder y el poblamiento en el solar de la monarquía asturiana (años 711 – 910)*” (García de Cortázar, 2002), “*Sociedad y organización social del espacio castellano en los siglos VII al XII. Una revisión historiográfica*” (García de Cortázar, 1998), “*Señores, siervos y vasallos en la Europa altomedieval*” (García de Cortázar, 2002), “*Monasterios castellanos, memoria histórica y organización de la sociedad y del espacio en los siglos X a XII*” (García de Cortázar, 2003), “*Documentación real y espacios documentados en los reinos de Asturias y León (718 – 1065)*” (García de Cortázar, 2002), “*Organización del espacio, organización del poder entre el Cantábrico y el Duero en los siglos VIII a XIII*” (García de Cortázar, 1999), “*Sociedad castellana y organización del espacio en los siglos IX a XII, de la dispersión a la definición de los usos económicos del espacio*” (García de Cortázar, 1995), “*El estudio de la Alta Edad Media hispana, historiografía y estado de la cuestión*” (García de Cortázar, 2007) y “*El “palatium”, símbolo y centro de poder, en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X a XII*” (Peña Bocos, García de Cortázar, 1989). Todos ellos muestras del trabajo de una vida dedicada al solar asturiano y altomedieval hispano. Y por último cabría mencionar también los trabajos de Alexander Bronisch “*Reconquista y Guerra Santa*” (Bronisch, 2006) y Patrick Henriët.

3. Herencia visigoda

Mucho se ha discutido a lo largo y ancho de la historiografía sobre la continuidad o ruptura que supuso el reino de Asturias frente al reino Visigodo

Venegas Ramos, Alberto
La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia
visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

de Toledo. Como afirma el maestro Sánchez-Albornoz:

“godo Pelayo [...] y godó Alfonso, su yerno [...] no puede sorprender que junto a ellos acudieran los godos refugiados en el país. Las evidentes raíces góticas que es fácil rastrear en la vida política del reinecillo fundado en las breñas de Asturias y por los astures, nunca antes contagiados de goticismo [...] se explicarán bien de admitir el acogerse en torno a Pelayo y a Alfonso de gente rodriguistas fugitivas en el Norte. Los refugiados en las Galias influyeron en la vida institucional de los primeros carolingios” (Sánchez Albornoz, 1986:101).

Para el autor es evidente la continuidad que supuso el reino de Asturias, aunque él mismo reconoce en la misma obra que “entre aquellos bravos montañeses mal romanizados y peor sometidos a los godos tuvo eco el llamamiento del rebelde; se alzaron en armas y se unieron a Pelayo” (Sánchez Albornoz, 1986: 84). Sin embargo diferencia entre la población cántabra y astur de la visigoda y reconoce la fuerte influencia que sobre los primeros ejercieron los segundos. Para el estudio de nuestro caso, la evolución del poder a lo largo del proceso formativo asturiano, debemos preguntarnos si las influencias visigodas fueron en efecto tan importantes o por el contrario no ha sido más que una falacia de la historiografía tradicional española. Para intentar dar fe de ello buscaremos la institucionalización y formación de la monarquía visigoda y realizaremos un paralelismo entre los dos tipos de monarquía, su origen, evolución y consolidación.

Antes de comenzar nuestro particular periplo por la arquitectura del poder real durante el período altomedieval parémonos un momento a definir el concepto de monarquía que vamos a tratar, “una institución política es, en nuestra percepción actual, un organismo de gobierno. Una comunidad se dota de instituciones políticas cuando ha alcanzado una cierta estabilidad económica y social, en general cuando empieza a superar los esquemas de consanguinidad, el clan y el linaje” (C. Díaz, 1998: 175). Por tanto, y advertidos del significado de institución política podemos comprender que no se nos permite hablar de institución política formada como tal durante el período histórico a analizar, sino que debemos y vamos a hablar y estudiar el proceso que dio lugar a la institución política de la monarquía, ampliamente estudiada por otros estudiosos historiadores como ya hemos señalado en el apartado dedicado al estudio de la cuestión del tema a investigar. “El momento clave en

el proceso de institucionalización política de la monarquía será cuando esta perdure con independencia de la circunstancia aglutinante, o mejor aún cuando se convierta en sí misma en elemento unificativo” (C. Díaz, 1998: 176). Factores que sin duda que tardarán en aparecer, siendo el rey durante este tiempo y “en la práctica, [...] uno más entre los nobles más poderosos, que mantenían amplias clientelas y grandes patrimonios en tierras y bienes muebles, solo rodeándose de un ceremonial y unas insignias mayestáticas podía el soberano defender y manifestar su superioridad” (Valverde Castro, 2000: 140).

Sin duda el proceso de formación del aparato monárquico en el caso visigodo y en el caso asturiano presenta ciertos interesantes paralelismos. Más allá del debate sobre el origen del linaje de Pelayo, podemos hablar de diversos procesos paralelos entre los dos casos que pueden hablarnos de cierta influencia o herencia recibida. En los dos casos la formación de la figura del rey o *rex* proviene de una figura guerrera capaz de hacer frente a un peligro inminente de carácter bélico, por tanto, en los dos casos “no nos encontraríamos tanto ante un resurgir de la institución monárquica como ante la creación de una institución de nuevo cuño. Proceso este que iría asociado a la “invención” de una tradición justificativa” (C. Díaz, 1998: 179). En el caso visigodo no dudan en asociarse a los emperadores romanos y bizantinos, en el caso asturiano no dudarán en asociarse y hacerse herederos de los reyes visigodos que contaban con mayor prestigio, de hecho “el futuro rey de Asturias perteneció quizás a la fracción nobiliaria enemiga del penúltimo rey godo: a la fracción que combatió a los vitizanos” (Sánchez Albornoz, 1986: 76). Facción considerada por la historiografía alfonsí como la causante de la llegada del bando musulmán a Hispania y la consiguiente caída del mundo visigodo. Por tanto sería el linaje de Pelayo el encargado de llevar a cabo esta venganza restauradora o reconquistadora dotada de la bendición de Dios, ya que plagiando a los visigodos, quienes se hicieron eco de la obra de San Isidoro, *Historia Gothorum*, donde “había afirmado el origen divino del poder, y en referencia al Antiguo Testamento, consideraba que la unción administrada al gobernante era un sacramento. El rey se convertía así en un elegido de Dios” (C. Díaz, 1998: 190). Esta unción, heredada del mundo visigodo denota una “influencia de los atraídos por la victoria pelagiana y por el entronizamiento alfonsí puede atribuirse, con la unción real, recibida pronto por los reyes de Asturias, la pervivencia de prácticas visigodas” (Sánchez-Albornoz, 1986: 102). Sin embargo la herencia del poder real visigodo en el reino de Asturias no queda únicamente en la unción, aspecto fundamental en sí mismo que más tarde trataremos, sino que adopta una serie de mecanismos

como suyos, “las titulaciones regias, el sistema de datación, los adjetivos que habitualmente acompañan a cualquier mención de los soberanos y las leyendas mentales sirven también, en los documentos escritos, para fortalecer la institución monárquica y difundir el concepto de poder a ella asociado” (Valverde Castro, 1991: 143). Todos estos mecanismos de poder fueron utilizados por los reyes visigodos y todos ellos son usados por el poder asturiano, quienes incluso, como ya hemos citado, se esfuerzan en ligar su destino con el del Toledo visigodo, en claro paralelismo con los esfuerzos visigodos por unir su historia con la bizantina, “creemos que ésta es una importante razón para explicar el hecho de que los reyes visigodos recurriesen a unos emblemas y un ceremonial chocantemente parecido al de Bizancio, precisamente el pueblo contra el que más tuvieron que luchar para conseguir la independencia” (Valverde Castro, 1991: 143). Precisamente, al igual que el pueblo godo con el bizantino, los asturianos intentaron ligarse con el reino visigodo, reino contra el que tanto habían luchado para defender su independencia con respecto a Toledo, pero que sin embargo al interesarle a la monarquía esta fuente de legitimación, no dudan en ligar su suerte a la del desaparecido reino visigodo, luchando y haciendo frente a costumbres indigenistas que podían poner en peligro su posición, ya que “la realeza va a hacer todo lo posible por reprimir las viejas costumbres tribales en interés del ejercicio de su poder emergente” (Thompson, 1963: 17). Además, para realzar su prestigio y al igual que hicieron los visigodos, los asturianos pronto comienzan a interesarse por los aspectos externos monárquicos, “vestido y posición simbolizaban el lugar destacado por encima del pueblo y de la aristocracia” (C. Díaz, 1998: 185). Junto con otras tradiciones como la unción lograban ese aspecto ensalzador que debían adquirir para situarse por encima del resto, pero que sin embargo poco le valió, ya que la monarquía aún no estaba madura como demuestran los numerosos golpes de estado, luchas por el poder y levantamientos regionales. Sin embargo este aspecto levantisco podemos achacarlo a la propia situación del reino, “un pueblo en batalla con los conquistadores de Hispania no podía además permitirse el lujo de dejarse regir sino por caudillos capaces de combatir a cada hora” (Sánchez Albornoz, 1986: 117). Y aunque los monarcas asturianos intentaron asociarse a grandes dinastías no se libraron de estos levantamientos, como el ocurrido durante el gobierno de Alfonso II, quien se vio inmerso en continuos levantamientos y trifulcas internas que le llevaron a ser capturado por sus propios siervos y restaurado en el solio real más tarde. Y es que

“...tal como Orosio, Hydacio y Jordanes nos dan cuenta del

Venegas Ramos, Alberto
La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia
visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

tránsito de poder de Alarico a Athaulfo, no se trataría tanto de un acto consciente por parte del primero, como de una utilización intencionada del parentesco por parte del segundo que habría aprovechado esta circunstancia para construir una genealogía interesada, un mito sobre la ascendencia familiar y su asociación con una familia con derechos preferentes a la hora de ocupar el cargo de rex” (C. Díaz, 1998: 180).

Este mecanismo de legitimización será usado con asiduidad durante todo el período medieval con tal de conseguir “una estructura de poder asociada a un territorio y unos súbditos sobre los cuales ejercerlo [...] ingredientes necesarios para un estado independiente” (C. Díaz, 1998: 179).

Paulatinamente y gracias a estos ingredientes, un rey guerrero capaz de liderar a su pueblo, unos antepasados míticos envueltos en el prestigio del pasado y unos ritos sagrados vertidos sobre el monarca, en este caso la unción, la monarquía asturiana fue fortaleciéndose con el tiempo. Otro elemento que se sumó pronto a la lista fue “la elección de una ciudad como sede regia [la cual] abría el paso hacia la conformación de una corte y una administración central donde se aunaban los servicios domésticos de origen germánico y una burocracia cancillerescas de origen romano” (C. Díaz, 1998: 182). La ciudad regia era indispensable si se quería comenzar a imponer una cierta centralización tanto del poder pero también de la política y de la fiscalidad, “el rey, [era] el responsable último de la misma (la tributación), [y] poseía las máximas atribuciones en el ámbito fiscal” (Valverde Castro, 2007: 252). De esta forma “se habría alcanzado algo parecido a un carácter transpersonal del Estado, la separación de la figura del rey y la idea de realeza” (C. Díaz, 1998: 190). Esta idea que tanto costó imponer en la monarquía visigoda no tardó en aparecer en la monarquía asturiana, ya que tras la deposición de Alfonso II y ser capturado como rehén por un tirano anónimo fue restaurado en el trono por sus fieles y “nunca hasta allí un rey depuesto había vuelto al trono tras el vencimiento del rebelde” (Sánchez-Albornoz, 1986: 148). Por tanto la figura de Alfonso II fue un hito para la consolidación del poder real en Asturias si nos acogemos a las tradiciones visigodas monárquicas. Y es que durante el reinado de este monarca seguramente las influencias francas ya habrían entrado hace tiempo en el reino, primero de la mano de los problemas suscitados por el adopcionismo y segundo por las relaciones diplomáticas que llevó a cabo el Rey Casto, donde

Venegas Ramos, Alberto
 La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia
 visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

“...dos ministros de Alfonso II, Basiliscus y Froila, marcharon a la corte del soberano franco en el otoño del mismo año 78 en que ganó Lisboa y, en Aquisgran, depositaron en manos del rey Carlos los espléndidos trofeos de victoria que su aliado, el príncipe de Asturias y Galicia, le enviaba, como demostración de su amistad y en prueba de su triunfo: varios cautivos moros entre ellos” (Sánchez Albornoz, 1986: 142).

Por tanto será justo y necesario examinar la evolución del poder real en el Imperio Carolingio para poder detectar e incluso establecer relaciones entre las distintas arquitecturas del poder, mucho más desarrollada en el Imperio Franco dado el desarrollo y la creación del título de Emperador, que más tarde adoptarían otros monarcas hispanos. Aunque podemos afirmar que la consolidación del poder en Asturias se llevó a cabo durante el gobierno de Alfonso II como demuestran estas palabras de Sánchez-Albornoz amén de otros datos que nos esforzaremos en relatar posteriormente durante nuestro estudio de las crónicas referentes al período, “Hisam comprendió pronto que aquel reino cristiano, menospreciado hasta entonces por sus predecesores, se había convertido en un enemigo peligro, que se sembraba de vagas amenazas el porvenir de la comunidad” (Sánchez-Albornoz, 1986: 130). El propio sultán fue consciente de que el Reino de Asturias ya presentaba un bloque homogéneo opuesto a él y que “la formulación de unos presupuestos ideológicos asociados a la existencia de un régimen tributario implica que la institución de poder que rige la sociedad posee características territoriales y está asociada a principios de organización estatal” (Valverde Castro, 2007: 235). Consolidándose nuestra visión de la formación del aparato monárquico asturiano reforzado a finales del siglo IX con la aparición de la figura de Santiago.

“Por primera vez se habló entre nosotros de la evangelización de España por Santiago en los Comentarios al Apocalipsis de Beato de Liebana del 786 y por primera vez se le invocó como patrono y protector de Hispania en un himno litúrgico en que se evoca en un acróstico la bendición del Rey de Reyes para el rey Mauregato” (Sánchez Albornoz, 1986: 127).

Y si durante el gobierno de Mauregato se habló de un Santiago como protector de Asturias en el gobierno de Alfonso II se presentó a un Santiago protector del cristianismo hispanocristiano y enemigo del Islam, al que debían

expulsar sus siervos asturianos bajo su ala y protección.

En definitiva, creemos que la consolidación de la monarquía asturiana y visigoda tuvo ciertos mecanismos paralelos que nos permiten hablar de una cierta influencia de la segunda sobre la primera. Siguiéron los mismos pasos, el alzamiento de un líder guerrero que hizo frente a una situación desesperada con éxito, en el caso de los visigodos el ataque y posterior saqueo de Roma, en el caso asturiano la consolidación de la resistencia frente al poder islámico en Asturias. Seguido de la búsqueda de un ceremonial y unos antepasados únicos que elevaron la figura del Rey o *Rex* por encima de los demás magnates, en el caso asturiano la herencia de los reyes visigodos envueltos en mayor prestigio y en el caso visigodo la relación con los emperadores romanos y bizantinos. Dotados de cierta sacralización materializada en los dos pueblos con la unción real dada por un obispo o alto cargo eclesiástico, teoría transmitida por San Isidoro. Para finalmente rodearse de una serie de imágenes externas tales como vestido, posición, titulación, leyendas en monedas, etc., que le hacían superponerse al resto de los poderosos del reino y asegurase su lealtad para más tarde establecer una separación entre el concepto del rey y el concepto de realeza, separación que se vería perfeccionada en la teoría comúnmente denominada como los Dos Cuerpos del Rey desarrollada por Kantorowicz y que más tarde analizaremos en mayor profundidad. Por tanto y a la vista de los datos podemos hablar de un cierto paralelismo en los dos casos que nos dan visos de poder establecer una relación entre los dos modelos y la adopción de ciertos mecanismos de uso del poder real visigodos en el ceremonial asturiano y que nos permitirán comprender mejor el uso del poder real durante los siglos VIII al XI en el norte de la Península Ibérica.

4. Cronística

Para el desarrollo de nuestro trabajo nos centraremos en las crónicas que abarcan el período formativo del reino asturiano, concretamente las crónicas de Albelda, Alfonsíes en sus dos versiones, Rotense y Sebastianense, Sampiro y del Silense. A través de ellas intentaremos definir el origen, la evolución y la consolidación del poder real así como de su ritualización el reino de Asturias. Sin embargo, y antes de ponernos manos a la obra, presentaremos las crónicas y especialmente sus autores, para de esta manera conocer de la mejor manera posible el contenido de las crónicas. La crónica de Albelda es la más antigua de la que tenemos noticia, si obviamos la denominada "*Crónica perdida de Asturias*"

presuntamente escrita durante el gobierno de Alfonso II pero que no ha llegado hasta nosotros. La fecha de terminación de la crónica Albeldense es el año 883. Se desconoce su autoría, aunque existen diferentes rasgos y características del cuerpo cronístico que nos dan a entender determinados rasgos del autor, como que debió ser alguien cercano a la Corte de Oviedo dada la exactitud con la que escribe. Además tuvo que ser un ferviente partidario de Alfonso III por las descripciones tan elogiosas que tanto de él como de su política hace. Jesús E. Casariego no duda en calificar este texto como “*crónica aulica*” (Casariego, 1985: 31). La Crónica Alfonsina se compuso muy pocos años después de la Albeldense también en Oviedo, clara referente para esta obra de la que difiere únicamente en algunos aspectos coincidiendo en todo lo demás, especialmente en la expresión de la doctrina política alfonsina. De esta Crónica se conocen dos versiones, la denominada rotense identificada como una crónica redactada por el propio monarca con un latín más rudimentario y la “ad Sebastianum”, de un latín más sofisticado y denominada con tal nombre a causa de la carta que la encabeza, dirigida a un tal Sebastián, quizás por el rey Alfonso III y del que se desconoce con exactitud su naturaleza. De nuevo según Jesús E. Casariego “con ciertas precauciones y sin incurrir en anacronismos podría decirse que la rotense es una versión popular y la “ad Sebastianum” una obra oficial o cortesana más cuidada en sus fines políticos y pulida en sus formas literarias” (Casariego, 1985: 48). La siguiente, la Crónica de Sampiro, viene a ser la continuación de las Crónicas Alfonsinas, sin embargo apenas se conoce nada de su autor, tan solo que vivió a lo largo del s. IX y X y narró los reinados que van desde el gobierno de Alfonso III hasta Bermudo II de León. La Crónica presenta la intención de servicio a la monarquía, en este caso de servicio a Bermudo II a quien el clérigo de Sampiro debía su carrera, aunque es digno citar que la crónica hace especial hincapié al reinado del antecesor de este, Ramiro III, sin llegar a profundizar en el reinado de Bermudo II, lo que da pie a pensar en la pérdida de un fragmento del cuerpo cronístico. Por último la Crónica del Silense, de autor desconocido “un fantasma historiador de los últimos tiempos de nuestro altomedievo. No sé sabe quien fue, ni dónde vivió, ni de qué lugar venía” (Casariego, 1985: 101). Escribió la crónica entre los siglos XI y XII perdurando y consolidando los ideales de las crónicas primigenias ya que el Silense seguía siendo un historiador providencialista.

4.1. Apreciaciones preliminares

Antes de continuar con nuestro trabajo de ofrecer testimonio sobre la evolución del poder real durante las primeras centurias de existencia del reino asturiano debemos considerar las fuentes primarias de las que nos vamos a valer para ofrecer el mejor escenario posible. Primero, ninguna de las crónicas son contemporáneas al inicio del Reino de Asturias, la figura de Pelayo y el comienzo de la monarquía asturiana. La primera, la de Albelda, fue escrita ya bajo el gobierno de Alfonso III, siglo y medio después de la irrupción islámica en Hispania. El Reino de Asturias así como su monarquía se encontraba ya consolidada y las crónicas ofrecen una intención particular, ensalzar la figura monárquica. Este es nuestro segundo punto, todas las crónicas responden a un estímulo real. Todas fueron encargos de los monarcas a diferentes eruditos para que plasmaran la historia de su linaje o dinastía y quedara así guardada para la posteridad y el juicio del futuro. Por tanto no encontraremos en estas páginas críticas o ataques a la monarquía a excepción de monarcas que por sus cualidades personales o trayectorias vitales han sido maltratados por la historiografía tradicional como el rey asturiano Mauregato. Debemos tener precaución a la hora de leer e interpretar estos escritos ya que están alejados en el tiempo y nos muestran solo una vista parcial de lo acontecido sin ilustrar e iluminar toda la estancia en la que se desarrolló el comienzo de la monarquía asturiana. Sin embargo tampoco podemos infravalorar estos escritos ya que nos muestran un pedazo de historia a través de sus letras que se nos antoja fundamental para entender la evolución de la monarquía asturiana, tanto mencionando antiguas tradiciones visigodas como recibiendo nuevas influencias europeas e introduciéndoles en su ceremonial rutinario.

Así pues, teniendo precaución con estos aspectos, la no contemporaneidad de lo narrado con los hechos que narran y la intención glorificadora de la monarquía por parte de los cronistas pasemos a estudiar los cuerpos cronísticos. Aunque por último debemos fijarnos en un último detalle. Si las crónicas responden a una intención de ensalzamiento de la monarquía este es un dato valioso para nuestra investigación, ya que supone la existencia de un sentimiento monárquico de querer diferenciarse de las clases nobiliarias al contar por escrito lo realizado por sus antepasados y de esa manera situarse por encima de los demás. Por tanto, las crónicas en sí ya serían un elemento de prestigio y diferenciador de la propia monarquía, un ladrillo más en la arquitectura del poder que levantaron.

4.2. Crónica de Albelda

Durante las noticias referidas al monarca visigodo Vitiza menciona la ascendencia de Pelayo como hijo de Fávila, *dux* de Galicia y por tanto magnate del reino de Toledo. Magnate que fue asesinado por el rey Vitiza de un bastonazo en la cabeza por culpa de una mujer. Una vez llegó Vitiza al poder Pelayo fue expulsado de la corte. En este fragmento referido al rey Vitiza queda reflejada la causa personal del destierro de Pelayo y su llegada a Asturias. También describe a Pelayo como “el que después se sublevaría con los asturianos contra los sarracenos” (Casariego, 1985: 34), quedando patente la situación del que sería rey de Asturias como el líder de una rebelión. Y si fue una rebelión es que había alguien por encima al que enfrentarse y por tanto manifiesta la postura de Pelayo como líder guerrero circunstancial contra un peligro inminente, los sarracenos. En el siguiente apartado dedicado al rey Rodrigo el cronista menciona como “los sarracenos llamados por la traición, ocuparon España, apoderándose de la Monarquía de los godos, parte de la cual poseen con tenacidad” (Casariego, 1985: 34). Estas líneas reflejan la pérdida y el fin de la monarquía goda sin solución de continuidad en la monarquía asturiana, pero sin embargo hacen mención a la recuperación de parte del territorio visigodo, ya que si los sarracenos poseían parte del reino, la otra parte que no poseían era dominada por los asturianos. De esta manera la monarquía asturiana no continuaba el trono goda, pero si se consideraba heredero al encontrarse dominando gran parte del territorio visigodo.

Tras Rodrigo comienzan las noticias referidas al reino de Asturias y sus reyes. De Pelayo nos narra sin ningún adorno como reinó durante dieciocho años estableciendo la corte en Cangas de Onís y rebelándose a Munuza, gobernador de la zona establecido allí por Muza. No menciona ningún tipo de rito ni celebración de coronación ni entronización. Aunque si nos cuenta como “de tal manera se le devolvió la libertad al pueblo cristiano” (Casariego, 1985: 34) alzando a Pelayo como la herramienta de Dios para que naciera el reino asturiano “por providencia divina” (Casariego, 1985: 34). El hijo de Pelayo, Fávila, no es apenas tomado en consideración por el poco tiempo que reinó. Tras él reinó Alfonso I, yerno de Pelayo, quedando patente ya desde el comienzo de la monarquía una cierta influencia de la sangre y las relaciones matrimoniales para ocupar el trono donde la línea femenina gozaba de gran importancia. De nuevo no hace mención de ningún ritual ni ceremonial, sino que accede al trono mediante el matrimonio con la hija de Pelayo designado de antemano por el líder astur. Además tan solo son dos las menciones divinas que aparecen en el relato, las dos consignando la protección que Dios le ofrecía en sus campañas. Los siguientes reinados son narrados objetivamente, sin

descripciones, y mucho menos relatos de la entronización y el ceremonial real.

Una vez comienza la narración del reinado de Alfonso II si hace mención a aspectos que hemos abordado en el estudio del caso visigótico como la ornamentación de la capital. Alfonso II según el cronista:

“En Oviedo edificó admirablemente con piedra y cal el templo del Salvador con [altares o dedicaciones] a los doce apóstoles. Construyó una santa sala a Santa María con tres altares. Levantó una basílica de admirable fábrica a San Tirso, hecha a fundamento, con muchas esquinas o angulares. Todas esas casas de Dios, con columnas y arcos, las ornamentó rápidamente con oro y plata. Igualmente decoró el Palacio real con diversas pinturas.”
 (Casariego, 1985: 37)

Alfonso II perseguía con estas decisiones el alza de su prestigio y la consolidación de su monarquía como lo afirma la siguiente sentencia: “e instituyó en Oviedo, en todo, tanto en la Iglesia como en el Palacio, el orden o sistema [de jerarquías y gobierno] que los godos habían tenido en Toledo” (Casariego, 1985: 37-38). Esta afirmación concuerda con nuestras anteriores suposiciones donde lanzamos la teoría de que fue durante el gobierno de este monarca cuando la monarquía asturiana se consolidó y formó como una monarquía a la altura de sus contemporáneas, quizás gracias también a la influencia que sobre el reino asturiano vertió el Imperio Carolingio durante estas fechas. Aunque la Crónica no hace ninguna mención a ceremonial, ni ritual ni disposiciones en relación a la monarquía. Sin embargo debió estar lo suficientemente consolidada la idea de monarquía ligada a la dinastía de Pelayo al protagonizar el hecho de restauración del propio monarca cuando fue alejado del trono por un usurpador. Quizás alentado el usurpador por el temor a la monarquía centralizadora que se estaba gestando en Oviedo.

El gobierno de Ramiro I según la Crónica contempló igualmente numerosos levantamientos contra la figura real. Sin embargo todos fueron derrotados saliendo reforzada la figura real. Además “en el lugar llamado Liño construyó admirable iglesia y palacio de arte forníceo” (Casariego, 1985: 39). La figura de Ordoño II “favorecido por Dios, [...] extendió bajo su mando el reino de los cristianos” (Casariego, 1985: 39). Manifestándose de nuevo la idea providencialista que imbuye toda la Crónica. El reinado de Alfonso III da inicio con su expulsión del trono a manos de Froilán, conde de Galicia. Sin

embargo este “fue muerto en Oviedo por los “fideles” de nuestro príncipe. Y así el glorioso joven retorna de Castilla y es restituido al trono de su padre, reinando felizmente” (Casariego, 1985: 40). Al igual que lo ocurrido con Alfonso II contemplamos como el monarca es restituido en el trono tras ser depuesto, manifestándose de nuevo la consolidación, la difusión y la aceptación de la idea de monarquía separada del individuo donde no solo el más capaz es el rey, sino que será quien más derechos aporte para conseguir la corona. Durante el resto de la Crónica no hace mención, como anteriormente, a ningún tipo de ritual o celebración sacra que denote la posición del rey dentro del reino. Sin embargo la continuidad de las campañas, sus éxitos militares y la falta de intentos levantiscos durante todo el resto del reinado presuponen un reinado pacífico, aceptado por el resto de los magnates asturianos, ofreciendo una imagen ya consolidada de la monarquía.

En definitiva, la Crónica de Albelda no ofrece una imagen de la ritualización de la monarquía, sin embargo si ofrece una imagen viva de la evolución del poder real y más aún de la aceptación del carácter dinástico de la misma ya que durante los reinados de los monarcas asturianos se contempla una disminución de las revueltas y los intentos de golpe de estado por parte de denominados tiranos, siendo el último el que depone a Alfonso III, rápidamente devuelto al trono por sus fieles. Por tanto la consolidación de la monarquía que se realizará presumiblemente durante el gobierno de Alfonso II finalizaría en el reinado de Alfonso III, roto después por las crisis dinásticas que estarían por venir, afianzándose la idea de la monarquía legitimada por el éxito guerrero de los reyes y la pertenencia a una dinastía privilegiada y fundadora del Reino.

4.3. Alfonsinas

4.3.1. Rotense

La Crónica da comienzo en el reinado de Vamba y culmina a la época del rey Ordoño, padre de Alfonso III. Este comienzo ya nos ofrece una idea sobre la intención de la obra, que al igual que las demás crónicas, trata de ensalzar la figura real frente al resto de la aristocracia asturiana. De todos modos adelantémonos y comencemos nuestro estudio en el reinado de Vitiza, monarca que por sus costumbres provocó la llegada de los musulmanes para acabar con el Reino visigodo. Tras morir este “oprobioso [monarca] los godos

eligieron como rey a Rodrigo” (Casariego, 1985: 56). Es decir, conocían a la perfección el sistema tradicional de elección monárquica entre los godos y nada más presentar al monarca bucean entre sus antepasados para encontrar el antepasado mítico envuelto en el prestigio, Teodofredo, hijo de Chindasvinto, quien protagoniza la fantástica leyenda del niño perdido y encontrado. A estos dos factores de prestigio, el linaje y la leyenda del niño perdido y encontrado encontramos otra más, la ornamentación y construcción de palacios: “antes de reinar construyó en Córdoba un palacio que ahora los caldeos fortificaron y llaman de Rodrigo” (Casariego, 1985: 56).

Pelayo en esta ocasión no aparece como descendiente de un gran linaje godo como lo presentaban en la Crónica de Albelda, sino que el cronista menciona únicamente sus cargos en la monarquía visigoda, espatario de los reyes Vitiza y Rodrigo, a quienes abandonó una vez Toledo y todo el reino se había perdido, al contrario que en la anterior crónica, donde acude a Asturias mucho antes de la llegada del Islam. Sin embargo, y en esto si coinciden, la revuelta y el odio de Pelayo hacia el Islam no provienen de concepciones estatales o ideológicas, sino por la simple revancha personal, ya que en esta ocasión Munuza, gobernador sarraceno de Asturias, se casa con la hermana de Pelayo sin el consentimiento ni la noticia de este. Claro que el destino y la Crónica Rotense le tenía reservado a Pelayo un futuro más prometedor:

“...se encontró con un tropel que iban apresuradamente a reunirse en un concilio. Enseguida ascendió a un gran monte cuyo nombre es Auseva y en cuya ladera hay una caverna segurísima de gran capacidad y de la cual sale un río llamado Enna. Por todos los presentes se dirige un mandato para que se reúnan en una asamblea y en ella eligieron para sí a Pelayo como príncipe” (Casariego, 1985: 52).

El paralelismo de elección real es evidente y cristalino con respecto al método visigodo. La reunión en asamblea de los magnates del reino y la elección entre ellos de un rey o *rex* guerrero capaz de liderar al pueblo en un tiempo problemático. Nada de unciones, nada de rituales ni celebraciones sagradas, tan solo un grupo de gente, un elegido y un momento de peligro. El origen de la monarquía asturiana se deja entrever en esta Crónica Rotense como un proceso primitivo paralelo a la elección de los líderes bárbaros de los siglos antiguos. Además, si hacemos caso a Casariego donde afirma que “con ciertas precauciones y sin incurrir en anacronismos podría decirse que la

Venegas Ramos, Alberto
 La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia
 visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

rotense es una versión popular y la “ad Sebastianum” una obra oficial o cortesana más cuidada en sus fines políticos y pulida en sus formas literarias” (Casariego, 1985: 48) sería esta elección y la historia de esta elección la que pasaría al imaginario popular astur y cántabro. El cronista, presumiblemente Alfonso III, no ofrece esta primitiva historia de la elección de Pelayo únicamente, sino que pronto comienza a adornarla con citas bíblicas e ideas providencialistas no olvidemos que el Rey Magno de Asturias conocía de primera mano los escritos de San Isidoro donde tan fielmente representa la teoría del poder divino, como menciona el propio texto

“Nuestra fe está en Cristo para que desde este monte que contemplas saldrá la salvación de España y la restauración de la nación goda y del ejército, y espero que la promesa del Señor se cumplirá en nosotros, porque como ya dijo por medio de David: “los trataré con la vara de las iniquidades y con el azote de sus pecados, pero no les privaré de mi misericordia”” (Casariego, 1985:54).

Quedaba patente la idea de Reconquista o Restauración en estas líneas. Esta idea fue utilizada con profusión por todos los reyes castellanos como forma de legitimización y consolidación de su reinado. No fueron pocos los que después de atravesar una época de dificultades internas lanzaron grandes acometidas contra los estados islámicos como Alfonso VII *el Emperador* o Alfonso XI de Castilla. Dos monarcas que una vez apaciguaron la situación que provocaron sus minorías lanzaron fuertes campañas contra el Islam amparándose en la Restauración de los territorios para consolidar su posición clave dentro de la arquitectura del poder. Posición reforzada en esta crónica por la idea providencialista que la baña por completo donde Pelayo aparece como el protegido por Dios, además del elegido para acabar con los sarracenos, y por tanto toda su familia recibirá esta bendición, ya que “como Dios no cuenta las armas sino que concede la palma a quien le parece, dispuso que, saliendo a pelear los fieles fuera de la cueva, dividieran a los caldeos en dos cuerpos y los pusieran en fuga” (Casariego, 1985: 55). En esta crónica la figura de Pelayo aparece con distintivos más acordes al pensamiento de Alfonso III y su corte. Por ejemplo ahora Pelayo es el antecedente mítico envuelto en prestigio, el cronista no tiene que acudir más lejos en el árbol dinástico, ya que Pelayo le proporciona ese prestigio de linaje. Además se encuentra apoyado y resguardado por Dios, es él el elegido por la providencia para restaurar la nación goda, entendamos ahora goda como ideal, como fin,

como *casus belli* de conquista. Aunque no deja de llamar la atención el método que atribuye el cronista a la entronización de este, mediante una asamblea, quizás una forma de afirmar que fue elegido y aceptado por todos los que ahora le discuten el poder, no olvidemos que Alfonso III en su primer año de reinado fue secuestrado y apartado del trono. Incluso en el breve reinado de Fávila introduce el autor elementos de prestigio de origen godo y a su vez de origen romano como es el embellecimiento de la capital y el reino afirmando que “Fávila [...] construyó, con admirable obra, una iglesia en honor de la Santa Cruz” (Casariego, 1985:56).

A la muerte del hijo de Pelayo, muerto por un oso, le sucedió en el trono Alfonso I, casado con la hija de Pelayo, uniendo los destinos de astures y cántabros. Bien, este rey fue “elegido para reinar, por todo el pueblo [...] el cual recibió reino y cetro con la gracia divina y por eso pudo contener siempre la audacia de sus enemigos” (Casariego, 1985: 56). De nuevo vuelve a aparecer el método de la asamblea para la elección de rey, ¿reminiscencias visigodas o tribales asturianas? Quizás ambas concordarán en el episodio, sin embargo lo que resulta fundamental es la elección de Alfonso I gracias a su matrimonio con la hija de Pelayo, se había establecido una dinastía, una familia que dirigiría de ahora en adelante los destinos del reino a través de la sangre y esto es lo verdaderamente importante, ya que nos ofrece esta idea una imagen ya consolidada de la monarquía, aunque aún muy débil. Sin olvidar la expresión “...por la gracia divina” (Casariego, 1985: 56), implicando cierta ritualización o sacralización de la monarquía, apoyada esta teoría por el milagro que narra al final del episodio el cronista, donde afirma conocer de primera mano la subida del alma del rey a los cielos. Y es más, “recibió reino y cetro” (Casariego, 1985: 56), expresión que alude sin duda alguna a un tipo de rito o ceremonial donde alguien con un valor significativo y representativo, no sabemos si del pueblo, los magnates o la Iglesia le ofrece al nuevo rey los símbolos del reinado, en este caso el cetro. Más tarde, Fruela, hijo de Alfonso, llegó al trono sin ningún tipo de acto, ritual o ceremonial, tan solo guiado por la sangre de su padre. ¿Quizás fuera esta la causa del levantamiento de los magnates gallegos contra él? No lo sabemos, pero cabe dentro de las posibilidades.

La importancia de la sangre en estos compases de la monarquía se nos muestra definitivamente en el reinado de Silo, quien llegó a ser rey gracias a un matrimonio afortunado con la hija de Alfonso I, Adosinda. ¿Es posible que fuera la mujer quien transmitiera la sucesión real? Desde luego no es imposible. De hecho durante el gobierno de Mauregato, hijo de Alfonso I y de una sierva y por lo tanto bastardo, no tardan en tildarlo de tiránico y usurpador

por haberle arrebatado el trono al joven Alfonso II remarcando la importancia de la mujer en la sucesión. Pero también recalcando la debilidad de la monarquía asturiana, incapaz de sobrellevar una minoría y una regencia con estabilidad, asunto que provocaría más de un dolor de cabeza en muchos reinados posteriores. Tras morir Mauregato llegó al trono Bermudo I, hijo de Fruela, hermano de Alfonso I, quien abdicó a causa de que había sido diácono, quizás consciente de que él no era el apropiado para guiar a un pueblo guerrero, ya que la única campaña que organizó fue un desastre total y abdicó en el joven Alfonso II, su sobrino.

“Fue ungido para reinar el ya dicho magno rey Alfonso el día 18 de las calendas de octubre [14 de septiembre] del [año] de la Era anteriormente dicha [791]” (Casariego, 1985: 60). Esta es la primera mención que hace la Crónica a la unción de un monarca. ¿Invencción a posteriori? Sin duda si Alfonso II recibió la unción tan joven como era esta debía ser conocida con anterioridad, pero entonces ¿Por qué ocultar el rito de la unción en los anteriores reinados? Quizás fue una innovación de este monarca influenciado por los ritos merovingios y carolingios que ya estaban presentes durante estos años. Podría ser cualquiera de estas causas o ninguna, lo que verdaderamente importa es la existencia del rito de la unción en la figura de Alfonso II y por tanto la realización de un rito tremendamente importante y sagrado en una monarquía que aún andaba a gatas y no estaba plenamente consolidada, recordemos que Alfonso II había sido expulsado del trono. A esta unción sacramental hay que unirle otro factor de gran importancia, la creación de una nueva sede regia, en este caso Oviedo, traspasando la antigua corte de Cangas de Onís a la nueva ciudad.

“Allí edificó una basílica en honor del Señor y Salvador Nuestro Jesucristo, con altares dobles a ambos lados, dedicados a los apóstoles. También en honor de Santa María Virgen construyó [un templo] con un altar a cada lado, de obra sólida y admirable. Igualmente, otra iglesia al Santísimo Tirso Mártir, junto a la del Salvador. A cierta distancia del Palacio edificó una iglesia en honor de San Julián y en ella puso dos altares de gran obra y admirable composición. Del mismo modo mandó que rápidamente y con toda clase de recurso fueran erigidos palacios y baños dotados de todo el menaje y adorno” (Casariego, 1985: 60).

La función legitimadora y de prestigio queda bastante clara. Si Octavio Augusto convirtió Roma en una ciudad de mármol como parte de una política

de propaganda imperial Alfonso II hace lo mismo en Oviedo llenándola de iglesias, palacios y baños convirtiendo la sede regia en un lugar apropiado para una monarquía fuerte y consolidada como fue el reinado de Alfonso II. Tras su muerte “fue elegido para reinar el príncipe Ramiro, hijo de Bermudo” (Casariego, 1985: 61). Esta sentencia plantea una serie de preguntas para las que no tenemos respuestas ¿Quién lo eligió? ¿Cómo lo eligieron? ¿Quiénes eran los demás candidatos? La muerte sin descendencia de Alfonso II plantó este grave problema que saca a relucir de nuevo la herencia visigoda de la monarquía asturiana. Desde luego tuvo que haber otros candidatos, porque al encontrarse Ramiro ausente Nepociano, conde de Palacio, *comes palati*, aprovechó la ocasión y ocupó el trono, aunque por poco tiempo, ya que sería derrotado y depuesto. Manifestando de nuevo la debilidad de la idea monárquica del reino asturiano, en constante lucha con los magnates del reino por alcanzar el trono. Sin embargo la Crónica no hace mención a la unción, tan solo afirma que Ramiro fue hecho rey, ¿Quizás una mención velada al rito de la unción? Desde luego no le valió para mucho ya que continuó todo su reinado apagando focos de rebelión, “el príncipe Ramiro, varias veces nombrado, se vio en muchas ocasiones envuelto en luchas civiles” (Casariego, 1985: 62) Sin embargo de nuevo el cronista hace hincapié en aspectos de prestigio, “edificó muchos edificios de piedra y mármol, sin maderas, con obras forníceas” (Casariego Jesús, E, 1985: 62). Tras Ramiro le sucedió en el trono Ordoño I sin ningún tipo de boato o ceremonial mencionado sin embargo si menciona que contaba con la divina providencia como aliada “con la ayuda de Dios puso en fuga a los caldeos y sometió a los vascones a su ley” (Casariego, 1985: 63).

La Crónica Alfonsí en su versión Rotense nos deja entrever unas tradiciones monárquicas diferentes a la Crónica de Albelda, donde apenas hacían mención a la elección de los reyes y tan solo relataba noticias. En la Rotense aparecen muchos de ellos como elegidos por el pueblo, entendiéndolo como por los poderosos, pero siempre dentro de una misma familia, la de Pelayo, y más aún a través de las mujeres. Quien ocupara el trono esquivando ese esquema, como Mauregato, aún siendo hijo de Alfonso I, era tildado de tirano y se le intentaba expulsar del trono, en cambio otros desconocidos como Silo, de madre árabe, por casarse con mujeres pertenecientes a la dinastía de Pelayo, como Adosinda, hija de Alfonso I, eran tomados en consideración y respetados sus reinados. Aunque de todos modos seguimos viendo una monarquía débil, que no soporta las minorías de edad y que a la mínima, como la ausencia de Ramiro I en su coronación, es objeto de duda y atacada por los nobles del reino. Sin embargo la introducción de elementos de prestigio dentro

de la monarquía, como la ornamentación de la capital o la unción regia introduce en la monarquía mecanismos diferenciadores con el resto de la aristocracia que la elevan y la sitúan por encima de sus iguales.

4.3.2. Sebastianense

Al ser esta una versión de la anterior no nos detendremos con tanto detalle a excepción de los momentos donde las crónicas mantengan una disconformidad que sea provechosa para nuestra investigación. La primera disconformidad existente es el propio origen de la Crónica, iniciada en Recesvinto en esta versión en lugar de Vamba como ocurría con la anterior. Otra diferencia con respecto a la anterior versión recae en la elección de Pelayo. Ahora no es uno más que es elegido por una asamblea de astures, sino que ahora “de los [godos] que quedaron de real stirpe, unos se fueron a Francia y otros muchos [vinieron] a este territorio de los asturianos y eligieron para sí como príncipe a Pelayo, hijo del Duque Fávila, que era de ascendencia real” (Casariego, 1985: 67). Es decir, no solo destierra la imagen de los astures eligiendo a su propio rey guerrero, sino que emparenta directamente a Pelayo, elegido por godos en asamblea, con la realeza visigoda. La búsqueda del linaje de prestigio es, por tanto, evidente en este texto. Es más, esta la versión Rotense esconde la sumisión del pueblo astur al gobernador sarraceno. La soberanía de Asturias no se pone en entredicho en ningún momento, es más, el cronista aprovecha la figura de Pelayo para colocar en su boca el discurso iniciático del *casus belli* de la Restauración o Reconquista:

“Confiamos por la misericordia divina en que desde este modesto monte que estás contemplando, se restaurará y salvará, volverá la salud a España y al ejército y la nación de los godos, para que se cumpla en nosotros la palabra profética que dice: Los trataré con la vara de sus iniquidades y con el azote de sus pecados, mas no les privaré de mi misericordia” (Casariego, 1985: 68)

La versión rotense también ofrece un pasado legendario a Alfonso I heredado de los reyes visigodos Leovigildo y Recaredo, el cual “con la gracia empuñó el cetro real” (Casariego, 1985: 70). ¿Quizás algún tipo de rito o unción? Aparentemente podría ser, sin embargo la narración que de este rey se hace queda patente la marca de su reinado y el origen de su prestigio como rey:

la capacidad de hacer la guerra, no en vano la mayor parte de las referencias que a él se hacen son narraciones de batallas y campañas. Por tanto podemos afirmar que la condición de rey pasaba todavía por la obligatoriedad de aguantar y sostener una campaña bélica. Tan importante que esta crónica esconde el matrimonio de Alfonso I con la hija de Pelayo, otorgándole quizás más importancia a sus dotes como guerrero y ascendencia real visigoda que a la sangre y linaje al que se unió en matrimonio.

Otro aspecto que difiere de la anterior versión y que es vital tener presente es que en esta crónica, aunque ligan a Pelayo y al origen de la monarquía asturiana con los reyes godos se cuidan de no mencionar la palabra elegido, sino sucedido. Este cambio semántico es de gran importancia si consideramos sus connotaciones políticas e ideológicas. Es la sangre del rey la que hace al siguiente monarca sentarse en el trono, no la elección de la aristocracia y así queda de manifiesto en toda la Crónica, donde nunca hacen mención a la elección de monarcas a excepción del primero, Pelayo. Este hecho nos habla de una consolidación de la manera o idea de concebir la monarquía como hereditaria, en lugar de electiva, mecanismo de sucesión mucho más acorde a los tiempos y especialmente a los deseos de Alfonso III. Aunque existe una excepción, Bermudo I, quien fue elegido para reinar y este después abdicó en su sobrino, quien le sucedió, mostrando al reino su error por haberle elegido como rey. Las noticias referentes a Alfonso II son extensas, sin embargo es de interés señalar que obvia el episodio de la unción real ¿Quizás con alguna intención? ¿Esconder el influjo del clero sobre el joven rey? ¿Equiparar a todos los monarcas asturianos con los mismos ritos? Ninguna teoría puede afirmarse, sin embargo si podemos estar seguros que el cronista conocía el rito y las noticias referentes a la unción de Alfonso II ya que las Crónicas de Albelda, Rotense y Sebastianense son escritas en una parcela de tiempo muy breve y debieron de coincidir todas en la corte de Alfonso III. Si ofrece noticias de que “este [Alfonso] fue el primero que asentó el trono a Oviedo” (Casariego, 1985: 73) y amplía notablemente las noticias referentes al ornato de la sede regia, símbolo de prestigio del monarca asturiano.

En definitiva, la crónica Alfonsina en su versión rotense intenta esquivar el pasado visigodo sin mucho éxito ya que plantea el origen de la monarquía asturiana como una elección monárquica en la tradición visigoda, donde los magnates del reino eligen de entre los suyos al más capaz para liderarlos en la guerra, en este caso Pelayo. A lo largo del resto del relato intenta esconder el hecho de la elección de reyes omitiendo solo dos casos, Bermudo y Ramiro,

quienes fueron elegidos al presentar sus casos situaciones excepcionales. Aunque más importante para nosotros es la omisión, creemos que deliberada, de todo aspecto sacralizador de la monarquía. No hace mención a ninguna imagen, símbolo, rito o celebración referente a la monarquía como si hacía su anterior versión y la anterior crónica, la de Albelda. Fija como las cualidades más significativas de los reyes primero la batalla y después el ornato de la capital, Oviedo, como es el caso de Alfonso II y sus sucesores, quienes levantaron todas bellas iglesias y palacios en la sede regia reforzando su posición y prestigio frente a la nobleza.

4.4. Sampiro

La Crónica de Sampiro (según el Silense) da inicio con el reinado de Alfonso III. La primera noticia de la que nos hace partícipe es que “un tal Fruela Lemundi, hijo de perdición, vino de Galicia para usurpar el reino. Pero Alfonso III, alertado sobre esto, pudo refugiarse en las tierras de Álava. Fruela [...] fue muerto por los que formaban el Consejo palatino de Oviedo” (Casariego, 1985:88). En esta sentencia se esconde un hecho fundamental para entender la evolución de la monarquía asturiana. En el caso de Alfonso II y la usurpación de su trono se produjo cuando este ya tenía edad suficiente para reinar en solitario, por lo tanto su restitución en el solio aunque importante, no tiene la misma connotación que la de su sucesor Alfonso III por ser este menor de edad. Recordemos que la primera vez que Alfonso II es apartado del trono en su minoría de edad no se le restituye, sino que se permite el gobierno de Mauregato, sin embargo este caso es diferente, porque el Consejo palatino de Oviedo restituye a su monarca de catorce años de edad en el trono quedando patente una aceptación ya consolidada de la idea de la monarquía y la realeza en un mismo individuo con naturaleza geminada. Aunque no hace mención a ningún tipo de ceremonial iniciático para ocupar el trono de Asturias, aunque sí cuida de mencionar los aspectos providenciales ligados a la monarquía asturiana. A la muerte del rey Alfonso III el reino se dividió entre sus tres hijos, García I, Ordoño II y Fruela II. La crónica menciona únicamente que suceden a su padre, sin embargo mientras se van sucediendo las muertes de cada uno su discurso cambia y desplaza la palabra sucesión por aceptación, “muerto García, su hermano Ordoño, procedente de Galicia, fue aceptado por el reino [de Asturias y León]” (Casariego, 1985: 93). Por tanto la sola pertenencia a la familia del rey muerto lo capacita para reinar en un nuevo reino. De nuevo asistimos a la aceptación definitiva de la monarquía a través

del linaje. Aunque no olvidemos que la Crónica no deja de hacer mención a los aspectos bélicos de los monarcas, ensalzándolos o minimizándolos con respecto a este factor. Sin embargo su soberanía debía ser cuestionada por la clase gobernante ya “mandó venir de Burgos a los condes que entonces gobernaban aquellas tierras [...]. Una vez en el paraje a donde les convocó el rey [...] los tomó presos y los mandó encadenados a la cárcel de la real corte leonesa. Nadie había previsto esa decisión” (Casariego, 1985: 94). Por tanto, aunque la monarquía era aceptada, seguía levantando recelos los cambios en los tronos reales y el posible aprovechamiento de estos vacíos de poder por los magnates del reino.

En definitiva, la Crónica de Sampiro nos vuelve a mostrar una monarquía desacralizada que hunde su legitimización en los dos aspectos más tradicionales, la ascendencia mítica ligada a los reyes visigodos más prestigiosos y la capacidad y liderazgo bélico frente al Islam midiendo el éxito de los monarcas según las victorias que hayan obtenido frente a los sarracenos. Sumado a estos dos aspectos la ornamentación y el boato dado a la corte, aspecto íntimamente ligado a dos monarcas, Alfonso II y Alfonso III, haciendo verdadero hincapié en el primero, creador de la sede regia de Oviedo. Por lo demás no hace ninguna mención a ritos ni ceremonias sacramentales relacionadas con la monarquía, quizás debido al momento en que vivió Sampiro donde la huella dejada por Almanzor en los territorios hispanocristianos era aún profunda necesitando más reyes guerreros que reyes sacerdotes.

4.5. Silense

“Allí, Pelayo, un espartario del rey Rodrigo que deambulaba por aquellos lugares bajo la opresiva ocupación de los moros fue designado por el divino oráculo para expulsar a los bárbaros, ayudado por algunos guerreros godos unidos a la comunidad de los asturianos” (Casariego, 1985: 124). En esta Crónica desaparece cualquier mención a elección humana para pasar a elección divina, fue el propio Dios quien eligió a Pelayo para que fuera su paladín en la expulsión de los sarracenos de la Península Ibérica. La providencia ligada a la monarquía asturiana es uno de los aspectos que más destaca el Silense con afirmaciones tan poderosas como “Pelayo, que recibe la gracia y asistencia divina ve la mano [de Dios] triunfal con Él, empuña su espada y al frente de los suyos ataca a los que sobrevivían” (Casariego, 1985: 125-126). Queda

Venegas Ramos, Alberto
 La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia
 visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

patente que aunque no haya un ceremonial ni un ritual la monarquía asturiana en la Crónica del Silense ha adquirido un lugar sacro dentro del orden de las cosas. De hecho, para el Silense, todo el pueblo acepta este orden:

“...las gentes godas ciertamente como si saliesen de un sueño se fueron acostumbrando poco a poco, a irse constituyendo, a seguir a la guerra las banderas, y a reconocer una autoridad legítima en el reino; a volver a la vida pacífica y restaurar los templos y sus ornamentos con devoción y alabar con toda sinceridad a Dios que a los pocos había concedido el triunfo sobre tantos extranjeros” (Casariego, 1985:126).

Las noticias referentes a Alfonso I vuelven a incidir en los orígenes regios de este y el matrimonio con la hija de Pelayo, sin embargo no duda en hacerle nombrar rey mediante elección. Aunque no duda en hacerle benefactor de la Iglesia y de su reino a través de las conquistas y las obras, ensalzando su figura repitiendo el suceso del milagro de nuevo. La bendición y protección de Dios sobre los reyes asturiano se mantiene en la figura de Alfonso, pero también en la de Fruela, el propio cronista afirma que “Dios le concedió durante su vida triunfos sobre sus enemigos” (Casariego, 1985: 127). La Crónica del Silense se cuida de no mencionar a los monarcas usurpadores como Mauregato, pero tampoco menciona a Silo ni a Ramiro.

Alfonso II aparece como el gran rey de Asturias consolidador de la monarquía y del reino quien hizo grandes favores y obras tanto a la Iglesia como al reino. Sin embargo no hace mención a las noticias que ofrecen otras crónicas sobre la unción del rey. Tampoco hace mención a los intentos de usurpación durante todo el reinado de Alfonso II, probablemente con la intención de mostrar una monarquía fuerte y consolidada que no permitía la usurpación de tiranos dentro de ella. El contenido de la narración referente a Ramiro sigue el mismo esquema que las anteriores crónicas. La primera mención es al intento infructuoso y tiránico de usurpación del trono de Nepociano, abortado por el propio monarca y sus fieles. Llama la atención que dentro de este fragmento dedicado al monarca asturiano Ramiro no haga mención el cronista a la protección divina, sino que conduce esa protección al “al arcangélico Miguel, el victorioso, que dio a Ramiro los triunfos sobre sus enemigos” (Casariego, 1985: 132). La crónica del hijo de Ramiro, Ordoño, no cuenta con ninguna particularidad digna de reseñar, sin embargo la referente a Alfonso III nos muestra una serie de indicadores del poder real muy

interesantes. “Reunidos los proceres del reino acordaron dignamente elegirlo como continuador de su padre. De ese modo, a los trece años de edad, fue ungido rey y comenzó a gobernar y a administrar con gran diligencia el reino que acababa de heredar” (Casariego, 1985: 134). El carácter electivo, aunque presumiblemente teórico, aun perduraba en el reino astur en el siglo IX, sin embargo ninguna otra crónica anterior se hacía eco de estas noticias, ni tan siquiera las encargadas por el propio monarca protagonista como tampoco la que presumiblemente de nuevo escribió él. Este hecho resulta llamativo, ¿A causa de que razón Alfonso III escondería el hecho de ser uncido así como elegido por los magnates del reino? Quizás la segunda pregunta tenga una respuesta más clara, ya que la elección supone una igualdad de base, pero la primera pregunta se nos antoja de difícil respuesta debido a que la unción es por su misma esencia un acto diferenciador y de prestigio que eleva al rey por encima de sus iguales. ¿Podemos hablar, por tanto, de una sacralización de la figura de Alfonso III a posteriori y realizada por el Silense? Las noticias que le siguen no nos sacan de este camino sacralizador, ya que el Silense pone verdadero hincapié durante toda su crónica en el carácter providencialista y casi mesiánico del monarca Alfonso III.

5. Conclusión

A modo de resumen vemos como la monarquía asturiana se fue revistiendo con el tiempo de una sacralización y unos rituales heredados y adaptados de otras monarquías cristianas cercanas como la franca con la intención de elevar la figura del rey de forma teórica por encima del resto de los noble y magnates del reino. Sin embargo esta consolidación fue dura y escasa en los primeros tiempos, los cuales se vieron repletos de intentos de golpes de estado por parte de tiranos y advenedizos que ocuparon el solio real durante largos períodos sin que otros poderes pudieran desbancarlos. Aunque a medida que avanzaba la monarquía esta se afianzaba y conseguía la restitución de los mismos reyes que habían sido destituidos, en primer lugar Alfonso II tras alcanzar su mayoría de edad y la abdicación de Ramiro, pero más adelante, con Alfonso III, es restituido nada más ser depuesto aún contando con una edad poco apropiada para reinar. Este hecho muestra ya por sí una evolución de la consolidación del poder real dentro de una familia. Consolidado con la herencia de Alfonso III donde sus hijos fueron heredando los reinos de sus hermanos muertos aceptados por el resto de los habitantes sin que estos magnates le impidieran o fueran un obstáculo para el

Venegas Ramos, Alberto
 La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

afianzamiento de la monarquía asturiana-leonesa, que más tarde se iría revistiendo de todo un aparato ideológico, ritual, ceremonial que elevaría a los reyes leones y castellanos a la figura de mesías, e incluso santos, como lo fueron, por ejemplo, Alfonso VII, Fernando III o Alfonso XI.

Referencias

Bibliografía

- Algarra Pardo, V. M. (1996). Espacios de poder: Pavimentos, cerámicos y escritura en el Real de Valencia en época de Alfonso el Magnánimo. *En el poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 3, 269-290.
- Alonso García, D. (2004) *Fisco, poder y monarquía en los albores de la modernidad Castilla, 1504-1525*. Tesis doctoral dirigida por Juan Manuel Carretero Zamora. Universidad Complutense de Madrid.
- Barton, S. (2011). Las mujeres nobles y el poder en los reinos de León y Castilla en el siglo XII: un estudio preliminar. *Studia historica. Historia medieval*, nº 29, 51-71.
- Bellido Diego-Madrado, D. (1996). El poder real y el control de las profesiones jurídicas. En: *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 5. 47-70.
- C. Díaz, P. (1998). Rey y poder en la monarquía visigoda. *Iberia*, 1, 175-195.
- Cabezuelo Pliego, J. V. (1997). El poder real en la Murcia aragonesa a través del oficio de la procuración, 1296-1304. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, nº 11. 79-110.
- Carrasco Pérez, J. (1992). Mundo corporativo, poder real y sociedad urbana en el reino de Navarra: siglos XIII-XV. *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa medieval / XIX Semana de Estudios Medievales*, Estella, 20 a 24 de julio de 1992, 225-252.
- Claramunt Rodríguez, S. (1996). El poder real y la cultura. *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 1, 353-388.

Venegas Ramos, Alberto
 La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

De Francisco Olmos, J. M. (1996). *El príncipe heredero en las coronas de Castilla y Aragón durante la Baja Edad Media*. Tesis doctoral dirigida por Bonifacio Palacios Martín. Universidad Complutense de Madrid.

De Laurenttis, A. (2009). Los reyes: el laberinto entre mito e historia. *Amaltea: revista de mitocrítica*, n.º. 1, 145-155.

Del Rosario Valverde C. M. (2007). Monarquía y tributación en la Hispania visigoda: el marco teórico. *Hispania antiqua*, n.º 31, 235-252.

Delgado de Aguilar Blardony, J. (2002). La teoría del poder real y el absolutismo. En: *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º. 290, 135-143.

Doubleday, S. (2001). Aristocracia y monarquía en los reinos de Castilla y León: el caso de la familia Lara. *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 61, n.º 209, 999-1016.

Engels, O. (1996-1997). Las monarquías: Europa Occidental en la transición del s. XIII al s.XIV. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, n.º 11, 121-134.

Estepa Díez, C. (2010). *Naturaleza y poder real en Castilla. Construir la identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, 163-182.

Estepa Díez, C. (2011). *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*. Universidad de León.

Estepa Díez, C. (2011). *Memoria y poder real bajo Alfonso VIII (1158-1214). La construcción medieval de la memoria regia* / Pascual Martínez Sopena (aut.), Ana Rodríguez, 189-208.

Francesc Massip, J. (1996). Imagen y espectáculo del poder real en la entronización de los Trastámara (1414). *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 3, 371-386.

Granda, S. (2010). *La Capilla Real: la presencia del capellán real en la élite del poder político. Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla* / coord. por Andrés Gamba Gutiérrez, Félix Labrador Arroyo, Vol. 2, 761-808.

Venegas Ramos, Alberto
 La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

González Mínguez, C. (2000). Poder real, poder nobiliar y poder concejil en la Corona de Castilla en torno al año 1300. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 71, 39-71.

Gómez, José A. (2002-2003). El poder real en Galicia durante la Baja Edad Media: conflictos y estrategias. *Fundación*, nº 6, 165-182.

Ladero Quesada, M. A. (1994). El ejercicio del poder real en la Corona de Aragón: instituciones e instrumentos de gobierno (siglos XIV y XV). *En la España medieval*, nº 17, 31-94.

Ladero Quesada, M. A. (1996). El ejercicio del poder real: instituciones e instrumentos de gobierno. *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 1, 71-140.

Laliena Corbera, C. (2000). Rituales litúrgicos y poder real en el siglo XI. En: *Aragón en la Edad Media*, nº 16, 467-476.

Laliena Corbera, C. (2005). Guerra sagrada y poder real en Aragón y Navarra en el transcurso del siglo XI. *Actes du colloque international organisé par le Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale Poitiers-Angoulême*, 97-112.

Lecuppre-Desjardin, E. (2012). Proclamar la autoridad, afirmar el poder, seducir al pueblo: una reflexión sobre la comunicación política en los antiguos Países Bajos Borgoñones. En: *Edad Media: revista de historia*, nº 13, 103-121.

Ledesma Rubio, M. L. (1996). El poder real y las comunidades mudéjares en Aragón. *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 5, 185-196.

López López, R. J. (2002). Las ceremonias públicas y la construcción de la imagen del poder real en Galicia en la Edad Moderna: un estado de la cuestión. *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (S. XVI-XVIII)*, Vol. 1, 406-427.

Martínez Salvador, C, Bellón Aguilera, J. (2007). La arquitectura del poder en el real de Monteagudo: de lo islámico a lo cristiano. *Actas del Ciclo de Conferencias "Alfonso X y Monteagudo"*, 67-80.

Martínez Sopena, P. (1993). La nobleza de León y Castilla en los siglos XI y XII: un estado de la cuestión. *Hispania: Revista española de historia*, vol. 53, nº

185, 801-822.

Mínguez Fernández, J. M; Martín García, G. (2006). Poder y mentalidad en el Libro de la Cámara Real de Gonzalo Fernández de Oviedo. *La Península en la Edad Media: treinta años después: estudios dedicados a José-Luis Martín*, 237-252.

Mitre Fernández, E. (1997). El Siglo Alfonsí: cultura histórica y poder real en la Castilla del siglo XIII. *Alfonso X: aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*, 91-108.

Mitre Fernández, E. (1999). Las Cortes de Castilla y las relaciones exteriores en la Baja Edad Media: el modelo de Enrique III. *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 59, nº 201, 115-148.

Muñoz Dueñas, M. D (1997). *Poder local, Real Hacienda y minería: La transición linarense a la contemporaneidad. De puntillas por la historia*, 167-182.

Nieto Soria, J. M. (1986). Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla de siglo XIII. *En la España medieval*, nº 9, 709-730.

Nieto Soria, J. M. (1995). Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis. *Anuario de estudios medievales*, nº 25, 2, 489-516.

Nieto Soria, J. M. (1997). Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII. En: *Anuario de estudios medievales*, nº 27, 1, 43-102.

Nieto Soria, J. M. (2002). Religión y política en la Castilla bajomedieval: algunas perspectivas de análisis en torno al poder real. En: *Cuadernos de historia de España*, nº 76, 99-120.

Nieto Soria, J. M. (2002). Cultura y poder real a fines del Medievo: La política como representación. *Aragón en la Edad Media: sociedad, culturas e ideologías en la España bajomedieval: sesiones de trabajo: Seminario de Historia Medieval*, 07-32.

Nieto Soria, J. M. (2004). Los obispos y la catedral de León en el contexto de las relaciones monarquía-iglesia, de Fernando III a Alfonso XI. *Congreso Internacional La Catedral de León en la Edad Media*, 99-111.

Olivera Serrano, C. (1988). Las Cortes de Castilla y el poder real (1431-1444).

Venegas Ramos, Alberto
 La consolidación de la monarquía asturiana a través de la cronística y la herencia
 visigoda.
www.revistarodadafortuna.com

En la España medieval, nº 11, 223-260.

Palacios Martín, B. (1996). Imágenes y símbolos del poder real en la Corona de Aragón. *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 1, 189-230.

Riu Riu, M. (1996). *El poder real y la iglesia catalana en la Corona de Aragón. El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 1, 389-407.

Rochwert, P. (2006). Consilium et auxilium dans la Chronica regum Castellae. *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 2.

Rodrigo Estevan, M. L. (1996). El poder real y los rituales públicos de exaltación de la monarquía en una ciudad aragonesa: Daroca (1449-1525). *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 3. 459-478.

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (2007). Caballería y nobleza en la Orden de Calatrava: Castilla, 1350-1450. *Anuario de estudios medievales*, nº 37, 2, 711-740.

Rufo Isern, P. (1989). Poder real y municipios en Andalucía (1475-1480). En: *Anuario de estudios medievales*, nº 19, 587-600.

Sáiz Serrano, J. (2002). La intervención del poder real en los castillos nobiliarios valencianos en tiempos de guerra (1424-1430). *Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer: VIII Assemblea d'Història de la Ribera, (Cullera, novembre de 2000)*, 145-166.

Trope, H. Poder real, locura y sociedad: La concepción de los locos en los privilegios fundacionales otorgados al Hospital de Inocentes de Valencia por los monarcas aragoneses (1409-1427). *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 5, 305-318.

Valverde Castro, M. del R. (1991). Simbología del poder en la monarquía visigoda. *Studia historica. Historia antigua*, nº 9, 139-148.

Vereza, R. (2013). A monarquia centralizadora e a articulação jurídico-política do Reino. *Castela no século XIII. Passagens*, Vol. 5, nº. 1 52-66.

Recebido: 17 de junho de 2013
Aprovado: 23 de novembro de 2013